

MARTES, 16 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2023-4373 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 8 de mayo de 2023, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2022 por el plazo de quince días. Durante el citado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Puente El Arrudo, 8 de mayo de 2023.
El alcalde-presidente,
Juan Francisco Linares Buenaga.

2023/4373

CVE-2023-4373